



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

**CONSEJO ACADÉMICO  
SESIÓN ORDINARIA**

**ACTA 12**

**FECHA:** Bogotá D.C., 1 de junio de 2010  
**HORA:** 8:15am a 2:18 pm  
**LUGAR:** Sala de Consejos de la Universidad Pedagógica Nacional

**ASISTENTES:** **Margie Nohemy Jessup Cáceres**, Rectora  
**Rosalba Pulido de Castellanos**, Vicerrectora Académica  
**María Estela Corrales Sánchez**, Vicerrectora Administrativa y Financiera  
**Fidel Antonio Cárdenas Salgado**, Vicerrector de Gestión Universitaria  
**Nohora Patricia Moreno García**, Decana Facultad de Humanidades  
**José Alfonso Martín Reyes**, Decano Facultad de Educación Física  
**Carlos Hernando Dueñas Montaña**, Decano Facultad de Bellas Artes  
**Edgar Alberto Mendoza Parada**, Decano Facultad de Ciencia y Tecnología  
**María Margarita Rosa Cruz Ricaurte**, Directora Instituto Pedagógico Nacional  
**Eduardo Enrique Delgado Polo**, Decano (E) Facultad de Educación  
**Eliécer Arenas Monsalve**, Representante de los Profesores  
**Omaira Anacona**, Representante de los estudiantes de posgrado

**INVITADOS:** **Norma Constanza Castaño**, Directora Centro Valle de Tenza  
**María Cristina Martínez Pineda**, Jefe División de Gestión de Proyectos  
**Juan Carlos Tafur Herrera**, Oficina de Aseguramiento de la Calidad  
**Mauricio Bautista**, Coordinador del programa de Matemáticas

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum y aprobación del acta 05 de 2010(00.00.25 – 00.02.05)
  2. Informe de la señora Rectora, Margie Nohemy Jessup Cáceres (00.02.07 – 01.33.44)
  3. Asuntos profesoriales (01.33.47 -03.19.20)
    - 3.1 Decano Edgar Mendoza, Facultad de Ciencia y Tecnología (01.33.47 – 01.40.43)
    - 3.2 Decano Carlos Hernando Dueñas Montaña, Facultad de Bellas Artes (01.40.43 – 01.44.51)
    - 3.3 Decano Eduardo Enrique Delgado Polo, Facultad de Educación (01.44.51 – 01.52.29)
    - 3.4 Decano José Alfonso Martín Reyes, Facultad de Educación Física (01.52.29 – 01.57.41)
    - 3.5 Decana Nohora Patricia Moreno, Facultad de Humanidades (01.57.41 – 02.02.08)
  4. Asuntos estudiantiles(03.20.10 – 05.37.26)
    - 4.1 Nuevas admisiones extemporáneas Facultad de Ciencia y Tecnología(02.20.10 – 04.21.45)
    - 4.2Prórroga para terminar la Maestría en Docencia de la Química de la estudiante Nubia Esperanza Mejía García (04.21.45 – 04.37.40)
      - Reacreditación del programa de Matemáticas(04.30.26)
    - 4.3Otorgamiento título póstumo – Anky Carolina Osorio León (04.37.40 – 04.39.03)
    - 4.4Otorgamiento becas de posgrado – Facultad de Ciencia y Tecnología y Facultad de Humanidades (04.39.03 – 04.42.07)
    - 4.5Consideración proyecto de respuesta de la Oficina Jurídica al señor Alexander Fabián Ariza Conde (04.42.07 – 04.49.54)
    - 4.6Prórroga por un año a estudiantes del Doctorado Interinstitucional en Educación (04.49.54 – 04.59.48)
    - 4.7Admisiones especiales por primera vez (04.59.48 – 05.37.36)
-

5. Asuntos Facultad de Bellas Artes(05.37.36 – 06.12.06)
  - 5.1 Admisiones en Artes Visuales
  - 5.2 Profesionalización de docentes en el marco del proyecto Colombia Creativa (*Se aplazó para la próxima sesión*)
6. Consideración de la ampliación del plazo de presentación del certificado electoral para el descuento de los estudiantes de posgrado.(06.12.16 – 06.27.06)
7. Información
  - 7.1. Calendarios académicos Facultad de Humanidades, Facultad de Educación<sup>1</sup> y Facultad de Ciencia y Tecnología
  - 7.2. Respuesta decano Facultad de Ciencia y Tecnología a profesores Maestría en Docencia de la Química<sup>2</sup>
  - 7.3. Comunicación de estudiantes Maestría en Educación – elección Representantes ante el Consejo Académico – Posgrado<sup>3</sup>
  - 7.4. Escrito “A propósito del libro: Luis Carlos Galán. Un demócrata comprometido” – Hernando Roa Suárez<sup>4</sup>
  - 7.5. Comunicación DBI - problema de salud pública.
  - 7.6. Comunicación de la estudiante Lizeth Katherine Patiño Guerrero – Pronunciamento sobre agresión física.
  - 7.7. Envío Revista Innovación Educativa Vol. 9 No. 49 – Doctor Hernando Roa Suárez
  - 7.8. Coordinación Centro Valle de Tenza en comisión de estudios de la Directora Norma Constanza Castaño.
8. Varios

## DESARROLLO

### 1. Verificación del quórum y aprobación acta 05 de 2010 (00.00.25 - 00.02.05)

Se verificó el *quórum* reglamentario para iniciar la sesión. Se aprobó el orden del día con los siguientes comentarios:

1. La profesora Norma Constanza Castaño envió un pronunciamento del Consejo Académico del Valle de Tenzasobre unas reflexiones acerca del Decreto 1295 de 2010 que regula el ofrecimiento de los programas en las regiones. Decidieron incluir esta reflexión en la próxima sesión ordinaria ya que el documento llegó posterior a la definición del orden del día.
2. La Facultad de Bellas Artes remitió a la División de Admisiones y Registro el estado de solicitudes de nueva admisión, aprobadas para el II- 2010
3. Incluir solicitud de intervención de la directora del IPN, CIUP, decanos de la Facultad de Educación Física y Facultad de Educación.

### 2. Informe de la señora Rectora, Margie Nohemy Jessup Cáceres(00.02.07 –01.33.44)

La Rectora desglosó su intervención en los siguientes asuntos:

Comenzó con el informe relacionado con la suspensión de actividades de la Universidad tratado en la sesión anterior. Informó que de acuerdo con lo tratado en el Consejo Académico uno de los propósitos era seguir manteniendo las actividades en la Universidad para lograr terminar el calendario académico.

Informó que el lunes de la semana pasada la Mesa Interuniversitaria de las Universidades Públicas trabajó en torno a las preocupaciones que tenían la Universidad Nacional, la Distrital y la Pedagógica Nacional. Comentó que el día martes asistió a un consejo de seguridad en la Alcaldía Mayor, junto con la Dirección de

---

<sup>1</sup> Los calendarios correspondientes a estos dos programas se remitieron con el orden del día del 11 de mayo de 2010.

<sup>2</sup> Documento remitido con el orden del día del 11 de mayo de 2010.

<sup>3</sup> Documento remitido con el orden del día del 11 de mayo de 2010.

<sup>4</sup> Documento remitido con el orden del día del 11 de mayo de 2010.

Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo y surgió la recomendación de tomar medidas preventivas antes de los bloqueos a las entradas de los edificios.

Tanto la Rectoría de la Universidad Nacional como de la Universidad Distrital anunciaron esa misma noche el cierre de las Universidades y la dirección de la Universidad Pedagógica comunicó que tomaría una decisión, después de analizar las condiciones académicas y las distintas posibilidades de cada programa, tratadas el pasado viernes.

En torno a la postulación al cargo de rector de la Universidad Pedagógica, informó que ella volvería a inscribir su candidatura. Consideró que contaba con apoyo de la comunidad y su conocimiento y trabajo por la Universidad eran extensos. Agregó que había seis aspirantes al cargo, cinco internos y uno externo.

Informó que tuvo dos sesiones de trabajo con la Mesa de Apoyo a Valmaría durante las cuales se presentaron, a la Vicerrectora Administrativa y Financiera, los temas de crédito para poder comenzar a desarrollar la primera etapa del proyecto. En esas mesas se sugirió a la Universidad retomar las propuestas de crédito para los bancos ya que aún era insuficiente la capacidad crediticia de la Universidad para comenzar el proyecto. Surgieron dudas relacionadas a aspectos técnicos, económicos y otros relacionados con el convenio realizado con la Corporación Andina del Fomento, CAF.

Informó que la Ingeniera Claudia Barrera se retiró de su cargo como Jefe de la División de Admisiones y Registro y se asignó su cargo al Ingeniero Mauricio Castillo. Así mismo la Ingeniera Ángela María Avella se retiró de la Universidad y expresó que se estaba reorganizando todo lo que tenía que ver con contratos y ejecuciones de la División de Sistemas de Información y que en unos días se discutiría si ameritaba contratar a otra persona para ocupar ese cargo de asesoría.

Frente al tema del consumo de alcohol y drogas en la Universidad comentó que no era sólo una preocupación de la Universidad Pedagógica y por esta razón había tomado la decisión de realizar una reunión con los rectores de las universidades del sector de Chapinero para hablar sobre esos temas y solicitar apoyo de la Alcaldía Local. Consideró importante construir una oportunidad de trabajo común con instituciones académicas del sector ya que esto favorecería la mirada que se podría tener sobre la Universidad.

Comentó que la semana pasada asistió a una reunión con los profesores del Instituto Pedagógico Nacional en la cual hizo la intermediación el Doctor Luis Enrique Salcedo donde habló sobre algunos problemas que tenía el Instituto respecto al Proyecto Educativo Institucional- PEI-. Algunos de los problemas mencionados tenían que ver con el trabajo en el Instituto y también respecto a problemáticas relacionadas con la Universidad.

Se llegó al acuerdo de que la comisión del profesorado del Instituto debía participar de la sesión de panel de la consulta de las propuestas electorales. De igual modo, trabajar la propuesta del Acuerdo de Innovación del Instituto para que entre éste y la próxima sesión del Consejo Académico se pudiera sugerir avances sobre el tema.

Finalmente consideró que los problemas del Instituto derivaban de falta de lineamientos administrativos y financieros. Afirmó que trabajaría de la mano con los directivos y profesores del Instituto.

**(00.32.00)** El profesor **Martín**, decano de la Facultad de Educación Física cuestionó la intervención directa con las minorías del Instituto. Consideró que se estaba viabilizando la solución de problemas por encima de lo institucional, ya que la búsqueda de algunas soluciones se hacía por encima del Consejo Directivo.

La **Rectora** retomó la palabra argumentando que existían distintos estilos de dirección y que ella podía hablar con cualquier profesor, cualquier sindicato o trabajador que lo necesitara. Afirmó que su estilo de dirección era de resolución mediadora de conflictos. Recordó que era de su competencia resolver cualquier tema que tuviera que ver con el bienestar de la Universidad.

**(00.39.20)** **María Cristina Martínez Pineda**, Jefe División de Gestión de Proyectos, reconoció la importancia de la apertura para escuchar otras propuestas. Por otro lado le pareció que se avecinaba un trabajo fuerte en este mes de elección del Rector y le desea suerte a la actual Rectora.

**(00.41.45) Margarita Cruz**, mencionó que pediría un espacio en el próximo Consejo Académico donde presentaría un informe descriptivo del IPN para que todos entendieran las dinámicas de la Institución. Mencionó que en el Consejo Directivo del Instituto no había existido la intervención de las personas que hablaron con la Rectora anteriormente. Consideró que era una situación coyuntural luego del cambio de administración. Afirmó que el tema de innovación e investigación estaban estancados y mencionó que aun así tenían grandes propósitos para articularse con la educación media desde unas propuestas académicas interesantes.

**(00.50.58)** la Vicerrectora, **Rosalba Pulido** comentó que el PEI no se consideraba como un proceso amplio, abierto y colegiado que fuera reconocido por parte de la comunidad académica. Mencionó dos opciones de trabajo en torno al documento de Innovación del IPN: 1) Retomararlo desde el principio en las próximas dos semanas 2) Trabajarlo desde las bases que ya tiene en la próxima semana. Consideró que ese proyecto debía ser de interés para toda la comunidad académica no sólo del Instituto.

**(00.56.35)** la profesora **María Cristina Martínez Pineda**, Jefe División de Gestión de Proyectos, planteó que el PEI necesitaba bajar a las menores instancias ya que debía legitimarse incorporándose en la vida cotidiana de quienes agenciaban los procesos. Consideró que podía haber un acercamiento con el Ministerio de Educación en torno al tema de innovación en procesos de educación.

**(01.00.06)** Retomó la palabra la **Rectora** comentando que la Universidad debía reconocer al Instituto como parte de ella, en el cual también se forman profesores de la Institución. Recordó que propuso que los profesores del Instituto participaran en proyectos de la Universidad. Sugirió que se retomara el tema en los Consejos Directivos para hablar del proyecto del IPN.

**(01.07.25)** La profesora **Margarita Cruz**, señaló que no hay problema en presentar el asunto en la reunión de Consejo Directivo del IPN. Preguntó si se podía dejar este tema para las reuniones del próximo semestre ya que estaban a 11 días de terminar el calendario académico.

**(01.10.40)** El profesor **José Martín**, propuso que se pospusiera la reunión hasta que sea elegido el nuevo rector ya que faltan muy pocos días para la finalización del semestre. Estuvo de acuerdo en que este tema se debía tratar el próximo semestre.

**(01.12.45)** La decana **Patricia Moreno**, consideró que era un tema que se debía mirar con más cuidado en las Facultades, pues era posible que se impulsaran pautas para hacer convenios y realizar proyectos con dicho proceso académico. Consideró importante que se tuvieran las bases históricas del Acuerdo para que todos se apropiaran y para que se trabajara en colectivo. Para ella era importante saber cómo diversas Facultades podían enriquecer el proyecto y cómo el IPN podía enriquecer a la Universidad. Mencionó que estaba de acuerdo con las intervenciones anteriores y que el proceso se debía aplazar para el próximo semestre.

**(01.19.34)** La profesora **Margarita Cruz** habló de la urgencia del Acuerdo 035 del Consejo Superior del 2005 que daba una orden reglamentaria sobre la innovación. Comentó que actualmente se habían centrado varios aspectos viables: la construcción de la educación media desde las experiencias de la Universidad en el caso de Bilingüismo, Ciencias Sociales, Filosofía, Práctica, Biotecnología, Artes y Matemáticas.

**(01.22.55)** La Rectora **Margie Jessup** consideró que no era adecuado parar el proceso, pues eso retrasaría al Instituto. Consideró que una salida posible podía ser incluir en la próxima sesión ordinaria del Consejo, el estudio del proyecto de Acuerdo y el compromiso de presentar una propuesta de artículo para el trabajo del Instituto con la Universidad, y otro que permitiera dejar abierta la posibilidad de tratarlo con las facultades y programas, incluida la Investigación.

**(01.29.48)** **María Cristina Martínez**, Jefe División de Gestión de Proyectos, sugirió que en los considerandos del proyecto de Acuerdo se planteara un reconocimiento de los avances de los procesos de innovación. De la misma forma, planteó que una opción sería redactar párrafos que dieran paso a las regulaciones con cada Facultad. Sugirió que el proyecto de Acuerdo se acompañe con un documento de su proceso de construcción.

Finalmente se acordó que el estudio del proyecto de Acuerdo se haría en la sesión ordinaria del 8 de junio de 2010.

### 3. Informes sobre el desarrollo del calendario académico (01.33.47 - 03.19.20)

**3.1 Decano Edgar Mendoza**, Facultad de Ciencia y Tecnología (01.33.47), comentó que se analizaron las interrupciones y cierres de la Universidad. Afirmó que algunos Departamentos habían tenido problemas con el uso de la plataforma Moodle. Finalmente pidió contemplar la posibilidad de trasladar la fecha de entrega de notas, prevista entre el 16 y el 19 de junio.

**3.2 Decano Carlos Hernando Dueñas Montaña**, Facultad de Bellas Artes (01.40.43), afirmó que los tiempos de desarrollo habían sido diferentes, dado que en las fechas de elecciones se operó normalmente. El coordinador de Artes Visuales propuso habilitar los dos lunes festivos siguientes para adelantar algunas asignaturas y así mismo solicitó un plazo para entregar las calificaciones el sábado 20 de junio. En el programa de Artes Escénicas dos profesores propusieron hacer recuperación de tiempo y otros dos en previo acuerdo con sus estudiantes trabajar en el periodo intersemestral. En Música se planteó hacer recuperaciones el 21, 22 y 23 de junio.

**3.3 Decano Eduardo Enrique Delgado Polo**, Facultad de Educación (01.44.51), de la reunión del decano con los directores de los departamentos de psicopedagogía, educación especial, infantil, comunitaria, educación, psicología y pedagogía se concluyó solicitar la entrega notas el 20 de junio. Respecto a la prevención de estas situaciones para el próximo semestre propusieron unos ajustes administrativo-académicos como la revisión de programaciones flexibles por Facultades para que fueran disminuidas las clases los viernes en las horas de la tarde, se señaló que es imposible realizar actividades académicas. Así mismo, cambiar la cultura de que los salones pertenecen a una Facultad o Programa, hacer una reasignación que permita su ocupación en especial entre las 5:00 y 7:00 pm.

**3.4 Decano José Alfonso Martín Reyes**, Facultad de Educación Física (01.52.29), expresó que en la sede de Valmaría la situación era distinta a la presentada en la sede de la calle 72, pues aunque se dieron los cierres de rigor, no se alteró la dinámica de la terminación de semestre. Pidió observar el hecho de que algunos profesores proyectaran sus clases para terminaren 12 o 13 semanas, y no las 16 semanas reglamentarias.

**3.5 Decana Nohora Patricia Moreno**, Facultad de Humanidades (01.57.41). En el Departamento de Lenguas el 80% de las actividades se pudieron culminar y en el Departamento de Ciencias Sociales solicitaron ampliar el proceso de evaluación y entrega de notas sin indicar fecha.

El representante de los estudiantes de la Facultad solicitó ampliar el semestre por las clases perdidas en algunas asignaturas de Ciencias Sociales

Las nuevas admisiones era un asunto que preocupaba a los dos Departamentos mencionados por la pruebas de eficiencia.

#### (02.02.08)

En respuesta a las anteriores intervenciones la Rectora **Margie Jessup** planteó:

1. Se requería modificar el calendario académico para subir el porcentaje de culminación.
2. Propuso estudiar con la Vicerrectora Administrativa y Financiera, la oportunidad de trasladar la fecha de entrega de notas para el 19 de junio.
3. En relación con la actualización de la base de datos de las unidades académicas, propuso una capacitación para el manejo de registro por el cambio de software SIGAN a MARES.

(02.24.09) La Vicerrectora **Rosalba Pulido** propuso lo siguiente:

- En cuanto al tema de registro, que los coordinadores de programa comuniquen a la DAR y ésta a los estudiantes cuales son los cursos que se pueden homologar.
- Tratar lo concerniente a la solicitud de nuevas admisiones el 8 de junio en sesión del Consejo Académico.

Se decidió realizar nuevas sesiones extraordinarias del Consejo Académico en las siguientes fechas:

- 4 junio a las 2:00 pm. Asunto: proyección de costos de programas de posgrados.
- 10 de junio a las 3:30 p.m. Asunto: aprobación de nuevas admisiones.

Se aprobó modificar el calendario académico cambiando al 19 de junio la fecha límite para ingreso de calificaciones.

#### **4. Asuntos estudiantiles**

- Se aplazó para la próxima sesión **(03.31.07)**

##### **4.1 Nuevas admisiones extemporáneas Facultad de Ciencia y Tecnología. (03.20.10),**

El profesor Edgar Mendoza presentó la solicitud de admisión extemporánea de Jenny Karina Urrego Moncada para el II periodo de 2010. La propuesta del profesor consistió en que se presentara el próximo semestre pero no pagara la matrícula de nueva admisión extemporánea, ya que su solicitud no fue aprobada a tiempo por la Facultad.

Consideraciones: La estudiante durante los 10 semestres de estudio obtuvo un promedio de 4.0, su último semestre cursado fue en el II semestre de 2007 pero no había entregado su tesis de grado. Se anexan 3 folios.

**Decisión:** Se aprobó su admisión y entrega de trabajo de grado en el II semestre de 2010

##### **4.2 Prórroga para culminar la Maestría en Docencia de la Química de la estudiante Nubia Esperanza Mejía García, negada por el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología (04.21.45)**

La estudiante solicitó la prórroga para que la culminación y entrega del trabajo de grado pudiera hacerse posterior a las fechas fijadas en el calendario académico.

El estudio de la DAR indicó que la estudiante entró en el II periodo de 2003 a la Maestría, tenía 30 créditos aprobados, realizó el curso de actualización en el II semestre de 2008 y la fecha que se le indicaba para graduarse era el II semestre de 2009, periodo en el cual no se encontraba matriculada.

El Departamento de Química informó que la estudiante no había presentado su proyecto de grado, debía actividades de Investigación II y III, y complementarias I y II.

La estudiante había cursado 4 semestres en total faltándole 1 año para que pudiera entregar su tesis de grado. El Consejo recomendó que se evaluara la prórroga para que la estudiante entregara su trabajo de grado en el II semestre de 2010.

**Decisión:** No fue aceptada la prórroga, se sugirió iniciar el proceso de homologación. **(4.34.54).**

Al minuto **(03.30.26)** se interrumpió el estudio de las solicitudes de estudiantes para atender a los profesores de Matemáticas:

**Juan Carlos Tafur**, coordinador del Grupo de Aseguramiento de la Calidad hizo una introducción sobre los aspectos normativos para que el programa de Licenciatura en Educación Matemática obtuviera la renovación de la acreditación. Comentó que el programa se había acogido a la acreditación de alta calidad en mayo de 2006 y teniendo el plus de este beneficio se solicitaba la aprobación de la acreditación de acuerdo con el Decreto 1295 de 2010.

El profesor **Mauricio Bautista**, coordinador del programa de Matemáticas **(03.38.25)** intervino y resaltó que entré varios temas del informe, existían solicitudes de profesores y una estudiante representante para hacer una revisión estructural del programa, dedicar mayores recursos al área de investigación, iniciar prácticas laborales antes de séptimo semestre y aumentar el número de profesores del programa. En el informe se

habían adjuntado 94 anexos que trataban sobre el desarrollo del proceso de autoevaluación y autorregulación.

La Vicerrectora **Rosalba Pulido** recomendó anexar las preguntas de los cuestionarios que se utilizaron para indagar los aspectos a evaluar del programa. Recomendó que en el transcurso de cinco días se remitiera el informe con los ajustes pertinentes al Consejo Nacional de Acreditación.

Fue aprobado el informe por el Consejo Académico.

#### **4.3 Otorgamiento título póstumo – Anky Carolina Osorio León (04.37.40)**

La madre de la estudiante solicitó le fuera entregado el título de profesional, considerando que únicamente le faltaba la entrega del trabajo de grado.

**Decisión:** Se aprobó el otorgamiento del grado póstumo para tal efecto se expidió el Acuerdo 012 del 1 de junio de 2010

#### **4.4 Otorgamiento becas de posgrado – Facultad de Ciencia y Tecnología y Facultad de Humanidades (04.39.03)**

Solicitudes presentadas por el profesor **Edgar Alberto Mendoza** y aprobadas por el Consejo de Facultad: Diseño Tecnológico: Diana Carolina Méndez (egresada de Licenciatura en Diseño Tecnológico). Química: Jenny Alexandra Ruiz Giraldo (egresada de Licenciatura en Química)

Solicitudes presentadas por la profesora **Nohora Patricia Moreno**: David Leonardo García León (egresado de Licenciatura de español e inglés) y Daniel Lozano Coca (egresado de Licenciatura en español y lenguas extranjeras)

Solicitud de la egresada en música quien obtuvo beca de postgrado concedida por el Consejo Académico mediante el Acuerdo 028 del 14 de diciembre de 2009, solicitando prórroga para hacer efectiva la beca por motivos personales: Abril Esnehyder Cotacio Chilito

**Decisión:** Las becas de posgrado de los aspirantes postulados fueron aprobadas. Se expidió el Acuerdo 11 de 2010

#### **4.5 Consideración proyecto de respuesta de la Oficina Jurídica al señor Alexander Fabián Ariza Conde (04.42.07)**

Petición del estudiante Alexander Fabián Ariza Conde para que se modificara la fecha de su reintegro a la Universidad. Pidió que esta modificación fuera para el II semestre del 2010.

**Decisión:** Mediante el Acuerdo 025 de 2007 de conformidad con el reglamento estudiantil no se accedió a la petición ya que las sanciones disciplinarias impuestas por las unidades académicas no podían ser modificadas por el Consejo Académico.

#### **4.6 Prórroga por un año a estudiantes del Doctorado Interinstitucional en Educación (04.49.54)**

Solicitud expuesta por el profesor **Edgar Orly Valbuena** ante el Consejo Académico para que se autorice a 37 estudiantes del programa de Doctorado, aplazar estudios por 1 año. Se presentaron estudios de los costos de la prórroga.

**Decisión:** La prórroga fue aprobada con algunas modificaciones para quienes se encuentren en la misma situación descrita en la documentación.

#### **4.7 Admisiones especiales por primera vez (04.59.48)**

Se solicitaron 8 admisiones especiales de pregrado para los siguientes jóvenes:

- Karelin Mateu Neuta (indígena)
- Paula Andrea Triana Reyes (discapacitada)
- Carlos Andrés Bonilla Perea (afrodescendiente)
- Olga Paola Ariza Rodríguez (afrodescendiente)
- Víctor Daniel Moreno (afrodescendiente, no presentó certificado de la comunidad)
- Juan Carlos Salazar (afrodescendiente)
- Niri Calzada (afrodescendiente)
- Carlos calzada (afrodescendiente)

**Decisión:** La Rectora **Margie Jessup** propuso conformar una comisión para tratar los temas de orden académico, constitucional, legal y social y se elabore la Prueba de Potencialidad Pedagógica (PPP) para cada uno de los aspirantes.

Se propuso hacer una reglamentación de acuerdo con este tema y que se amparara bajo las leyes y principios constitucionales. Mencionó que la Universidad Pedagógica tenía una mora de alrededor de 20 años respecto a este tema.

El grupo encargado de presentar una propuesta de prueba de potencialidad pedagógica está conformado por:

- El Centro de Orientación y Acompañamiento a Estudiantes- COAE
- Los decanos Eduardo Enrique Delgado y Carlos Dueñas
- La directora Centro Valle de Tenza Norma Constanza Castaño

## **5. Asuntos Facultad de Bellas Artes (05.37.26)**

**5.1** Respecto a las admisiones en el programa de Artes Visuales se aclaró que había 179 inscritos para el siguiente semestre. Se manifestó la preocupación de admitir a los aspirantes debido a las condiciones institucionales precarias, por las cuales el profesorado como los estudiantes estaban inconformes. Se propuso que hasta no cambiar esto no se debería tomar la decisión de admitir a más aspirantes.

Se informó que se programó en el periodo de vacaciones el mejoramiento de la planta física.

Por otro lado, la profesora **María Cristina Martínez (05.53.40)** solicitó estudiar la modificación de la Resolución 066 de 2007 que establece la creación del Comité de Investigaciones y Proyección Social, con el fin de mejorar su operatividad, en razón a que se requiere disponer de mayores horas de trabajo efectivo. En tal sentido se propone que los decanos puedan nombrar o delegar a un profesor investigador para que pueda participar en dicho comité. En todo caso, se propone que las decisiones de ese comité deban ser presentadas y aprobadas por el Consejo Académico. Se conformaría por dos representantes (investigadores) de cada Facultad, a quienes se les asignarían dos horas de trabajo.

## **5.2 Profesionalización de docentes en el marco del proyecto Colombia Creativa (06.12.06)**

Se aprobó tratarlo en la próxima sesión del Consejo Académico.

## **6. Consideración del aplazamiento para la presentación del certificado electoral para el descuento de los estudiantes de posgrado (06.12.16 – 06.27.06)**

La representante **Omaira Anacona** solicitó aplazamiento del plazo de entrega del certificado electoral en medio impreso para el descuento en el pago de la matrícula de posgrado.

La Vicerrectora **Rosalba Pulido** propuso y se aprobó mandar vía fax o correo electrónico el certificado con la condición de hacer el trámite en impreso con posteridad.

Los siguientes puntos se aplazaron para la siguiente sesión.

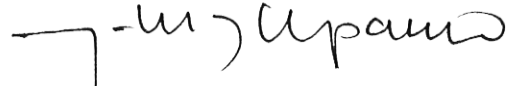


A las 2:18 pm se dio por terminada la sesión.

Aprobada el 11 de septiembre de 2013.



**JUAN CARLOS OROZCO CRUZ**  
Presidente del Consejo



**JOHN JAIRO CHAPARRO ROMERO**  
Secretario del Consejo